



Factura: 001-002-000033676



20171701006000103

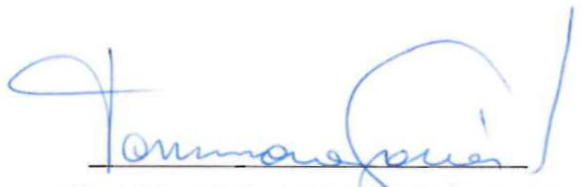
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701006000103

NOTARIO OTORGANTE:	TAMARA GARCÉS ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	17 DE ENERO DEL 2017, (11:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN P 901

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FINAL CONSUMIDOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	9999999999
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RICARDO DAVALOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1716183585

OBSERVACIONES:	TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA MASISA OVERSEAS LIMITED TRADUCIDO Y DEBIDAMENTE LEGALIZADO
----------------	--


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0011853



PROTOCOLIZACION No. 2016-17-01-06-P00901

PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE
LA COMPAÑÍA MASISA OVERSEAS LIMITED TRADUCIDO Y
DEBIDAMENTE LEGALIZADO.

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 19 de febrero de 2016

DI: 2 COPIAS

312

0011854

PÉREZ
GUSTAMANTE
& FORCE **PBP**

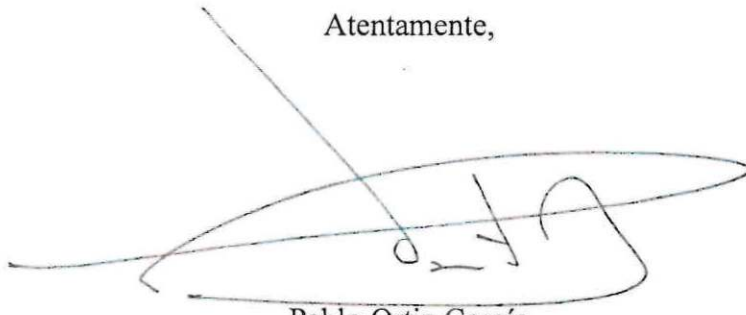
Quito, 17 de febrero de 2016

Señora Notaria,

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2, de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el certificado de existencia legal de Masisa Overseas Limited que acompaño, debidamente traducido y apostillado.

Se servirá conferirme dos copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,



Pablo Ortiz García
Matrícula 17-1979-16 C.J.

PBX: 400 7800
Int: +593 2 382 7440 al 649

Av. República de El Salvador N33-140
Edif. Mansión Blanca
Casilla Postal: 17 01 163
pbp@pbplaw.com
Quito, Ecuador

GUAYAQUIL . QUITO . www.pbplaw.com



0011855

Certificate Of Good Standing

TO WHOM IT MAY CONCERN

I DO HEREBY CERTIFY that

MASISA OVERSEAS LIMITED

a company duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with the office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the company.



Given under my hand and Seal at George Town in the Island of Grand Cayman this 5th day of May Two Thousand Fifteen

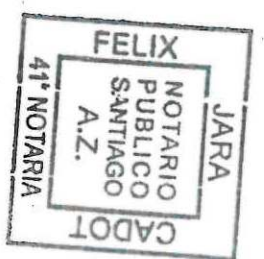
[Signature]

An Authorised Officer,
Registry of Companies,
Cayman Islands.

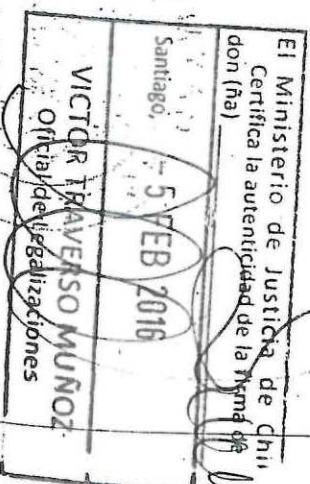
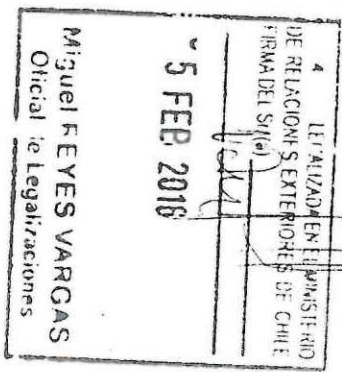
Certifico que la presente Fotocopia es fiel a su original que he tenido a la vista.

Santiago, - 5 FEB 2016

FABIOLA BALBUENA PERA



Authorisation Code : 229267121486
www.verify.gov.ky
05 May 2015





0011856



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 353/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 8 de Febrero del 2016

**DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.**



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<117>> <<SANTIAGO>> <<A-889012>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)



0011857

APOSTILLE

sigue Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 Country: The Cayman Islands

This public document

2. has been signed by Joy A. Bankine

3. acting in the capacity of An Authorised Officer

4. bears the seal/stamp of Registrar of Companies

Cayman Islands
CERTIFIED

5. at Grand Cayman 6. the 19. May 2015

7. by H. Leon for Governor of the Cayman Islands

8. No. 4821

9. Seal/stamp

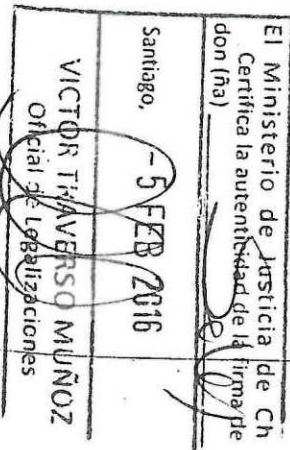
10. Signature



Certifico que la presente Fotocopia es fiel a su original que he tenido a la vista.

Santiago, - 5 FEB 2016

FABIO LA SALINAS PEÑA
Notario de la Capital del Titular
FELIX JARA CADOT





0011858



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 351/2016

Quien suscribe DANIA ONORA DE LEON NAZARENO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES, en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 8 de Febrero del 2016

**DANIA ONORA DE LEON NAZARENO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES.**



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<117>> <<SANTIAGO>> <<A-889010>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)

CA-59258

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

A quien pueda interesar:

Por el presente instrumento CERTIFICO que MASISA OVERSEAS LIMITED, una compañía debidamente organizada y existente de conformidad con y en virtud de las leyes de las Islas Caimán, se encuentra, a la fecha de este certificado, en existencia legal ante esta oficina y está debidamente autorizada para ejercer allí todas las facultades conferidas a la compañía.

Emitido bajo mi firma y sello en George Town, Isla Gran Caimán, hoy, 5 de mayo de 2015.

[firma ilegible] Funcionario Autorizado, Registro de Compañías, Islas Caimán

[sello] Exenta, Registro de Compañías, Islas Caimán

Código de autorización: 229267121486

www.verify.gov.ky

5 de mayo de 2015

[Certificación notarial en español en el documento original]

[Certificación de autenticidad del Ministerio de Justicia de Chile en español en el documento original]

[Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en español en el documento original]

[Legalización de firma de la Oficina Consular del Ecuador en Santiago en español en el documento original]

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Islas Caimán
- El presente documento público
2. ha sido firmado por Joy A. Rankine
3. quien actúa en calidad de Funcionario Autorizado
4. y está revestido del sello/timbre del Registrador de Compañías
- CERTIFICADO
5. en Gran Caimán
6. el día 19 de mayo de 2015
7. por J. McLean, por el Gobernador de las Islas Caimán
8. bajo el No. 4821
9. Sello/timbre: [sellado]
10. Firma: [firma ilegible]

[Certificación notarial en español en el documento original]

[Certificación de autenticidad del Ministerio de Justicia de Chile en español en el documento original]

[Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile en español en el documento original]

[Legalización de firma de la Oficina Consular del Ecuador en Santiago en español en el documento original]

María Cecilia Mera

Traductora

C.I. 1704984341

0011860

29/4/2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTOROS
CIRCUITOS Y CANTONES

CIUDADANIA 170498434-1

NERA PONCE MARIA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/BONZALEZ SUAREZ
22 AGOSTO 1963
012- 0390 09544 F
PICHINCHA/ QUITO
BONZALEZ SUAREZ 1963



[Signature]

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito a 28 ABR. 2015

Dra. Flor Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NO** TARIA
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO 24
III CANTON QUITO

ECUATORIANA***** VI333V2122

CASADO ALVARO MUNCHMEYER CASTRO

SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO NERA

SILVIA PONCE

QUITO 20/01/2010

20/01/2022

REN 2227599



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

027 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

027 - 0159 1704984341

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NERA PONCE MARIA CECILIA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUINSCRIPCION
CURBAYA
PARROQUIA

0
0
0

ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

NOTARIA SEXTA. En atención a la Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta confirme con el
ORIGINAL que me ha presentado en 903 hoja(s)

Quito, **19 FEB 2016**

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

0011861

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Pablo Ortíz García, portador de la matrícula profesional número diecisiete doce mil seiscientos dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este cantón, actualmente a mi cargo, en nueve fojas útiles, protocolizo el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA MASISA OVERSEAS LIMITED DEBIDAMENTE TRADUCIDO Y LEGALIZADO, que antecede. Quito, a diecinueve de febrero del dos mil dieciséis.

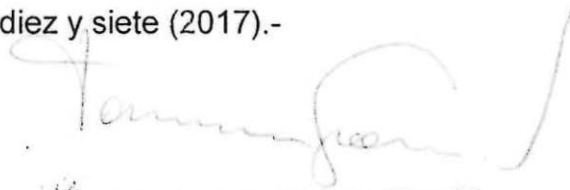
FBT/FBT



Notaria Sexta del cantón Quito

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Se protocolizo ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA MASISA OVERSEAS LIMITED TRADUCIDO Y DEBIDAMENTE LEGALIZADO, debidamente firmada y sellada. Quito, a diez y siete (17) de enero del dos mil diez y siete (2017).-


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-002-000018608

0011852



20161701006P00901

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

PROTOCOLIZACIÓN 20161701006P00901

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE FEBRERO DEL 2016, (12:46)

OFICINA NOTARIAL SEXTA DEL CANTÓN QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 9

CUANTÍA: DETERMINADA

INTERVENCIÓN DE:			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MASISA OVERSEAS LTDA	REPRESENTADO POR SEBASTIÁN PÉREZ ARTETA	RUC	1791766008001

RESERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DE CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA MASISA OVERSEAS LIMITED TRADUCIDO Y DEBIDAMENTE LEGALIZADO
----------------	--

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO